

confirma en que se vota a vino nuevo en esta
mes cenira ha abanto a los diez meses primeros
del año concluyendo los de Noviembre y Diciembre,
y en inteligencia de todo Acordó: nombrar por
Comisionarios a los S.^{rs} D.ⁿ Cavia Leon & Salcedo
Regidor y D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia Diputado del
Comun para que de acuerdo con el S.^r Corregidor
traten con el expresado Andres Barney sobre
que modere los precios que propone y se obligue
a sujar a vino viejo en el mes de Noviembre
aunque sea trayendolo del Reyno de Valencia
u otros pueblos en el caso de no hallarse en los
lugares circunvecinos.

En este estado entró el S.^r D.ⁿ Pedro Quirós, Reg.^{or}

Inf. Ep.^a Reg.^{or}
Fent. a univ. ad.
Gonzalo Guerrara.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden de
la R.^a Cámara de Castilla, comunicada por su
Secretario el S.^r D.ⁿ Sebastian Piñuela por la que
se previene que esta Ciudad informe si D.ⁿ Gon-
zalo de Guerrara y Muro vecino de ella es perso-
na de buena vida y costumbres, de natural quieto
y pacifico, si se halla su padre algun hijo
hujo o pariente dentro del segundo grado exercien-
do oficio de Regidor en este dho. Ayuntamiento:
si tiene trato o comercio en las abastos publicas
tiendas de mercaderias o algunas rentas o ad-
ministraciones de ellas directa o indirectam.^{te}
o alguna otra nulidad que le impida seguir
el oficio de Regidor de esta dha. Ciudad que pres-
tende como feriente de D.ⁿ Bartolome Mateos
su hermano politico, y en su inteligencia Dixo:
que el referido D.ⁿ Gonzalo de Guerrara es persona

L

